

MENDOZA, **30 SET 2015**

VISTO:

El EXP – FIN: 15968/2015, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Lic. Javier José ROSENSTEIN;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 5, el presente cómputo se efectúa al 31 de agosto del año 2015.
Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Lic. Javier José ROSENSTEIN (DNI: 21.916.810 - Legajo 32.421), una antigüedad docente de OCHO (8) años, TRES (3) meses y VEINTIOCHO (28) días al 31-08-2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 422 / 15